

HORARIO DE CIERRE DEL TRÁFICO EN EL CENTRO DE LA VILLA Y PTO. LAS NIEVES

* **EN EL CENTRO DE LA VILLA**, el tráfico se cerrará desde las **12 horas del día 2 hasta las 01 horas del día 6 de agosto**. El desvío de la circulación por el **PASEO OBISPO PILDAIN** (al lado de la gasolinera BP), será el **día 3 de agosto a las 16 horas aproximadamente**. También quedará cortado al tráfico, el **día 10 de agosto, desde las 16 horas hasta las 03 horas aproximadamente** del mismo día, para la celebración de la **ROMERÍA**.

* **EN EL CASCO DEL PTO. DE LAS NIEVES**, el tráfico se cerrará desde las **22 horas del día 3 de agosto hasta las 14 horas del día 5 de agosto**. La **vía GC-172** (carretera general Pto. Las Nieves), desde las Glorieta de la Torre hasta la estatua de Lorenzo Godoy, quedará **cerrada al tráfico los días 4 de agosto**, aproximadamente desde las 15.00 hasta las 17.00 horas. **5 de agosto**, desde las 11.00 hasta las 13.30 horas y **17 de agosto**, desde las 12.00 hasta las 13.30 horas.

* Los propietarios de garajes y solares que deseen guardar y estacionar sus vehículos en los mismos y los comercios, bochinches y puestos de ferias que quieran realizar **CARGA Y DESCARGA**, deberán proveerse del correspondiente **PASE**, que será facilitado en las dependencias de la **POLICÍA LOCAL**, sito en el anexo Paseo Obispo Pildain, s/n. **desde el día 16 de julio hasta las 14 horas del día 3 de agosto**. Dicho **PASE**, estará en todo momento que se encuentre dicho vehículo circulando o estacionado en la vía, en lugar visible, parabrisas delantero, lado derecho.

* El acceso a lo anteriormente descrito, se realizará por la **CRUZ CHIQUITA**, para los vehículos de la **ZONA CENTRO Y ALTA DE LA VILLA** y para la **ZONA DE LOS ARENALES** (Villa abajo), se hará por el **PASEO OBISPO PILDAIN** (al lado de la gasolinera BP). Para abandonar la zona **CENTRO Y ALTA DE LA VILLA**, se hará por la calle **Aguadulce, Cruz Chiquita** (pista de tierra acondicionada por detrás del Bar de Juanón, con llegada hasta el campo de fútbol 7 en la Bda. Srta. María) y los de la zona de los **ARENALES**, por las calles **ALCALDE ARMAS GALVÁN, FRAY JUAN DE MEDINA, JUEZ GABRIEL DE ARMAS, PASEO OBISPO PILDAIN Y LA VÍA GC-2**.
* La **ESTACIÓN O PARADA DE GUAGUAS**, se ubicará en los solares anexo a la **vía GC-2**, justamente a la entrada y salida de la Villa (glorieta Paseo Obispo Pildain)

ESTACIONAMIENTOS PROHIBIDOS

* **NO** se permitirá **ESTACIONAR** los vehículos en las siguientes Calles y Travesías de las zonas **CENTRO, ALTA Y BAJA DE LA VILLA**: desde la **Minilla, calle Oriente, Trasera, La Rosa, San Francisco, Juan de Armas, Canario** (lado izquierdo en sentido a la marcha y desde la escuela de música, hasta el principio de la calle José Sánchez), **José Sánchez, San Sebastián, León y Castillo, San José, Juan Valls y Roca, Las Nieves, Parque Párroco Alonso Luján, Plaza Constitución, Plaza Tomás Morales, Concepción, Plaza Tenesor, Guayarmina, Calvario y La Cruz**. El día **12 de agosto** quedará prohibido el estacionamiento en las calles **Hermanos Castillo Olivares** y toda la calle **General Laureado Serra Algarra**.

* **EN EL PTO. DE LAS NIEVES**: calles **Antón Cerezo, Ntra. Sra. Las Nieves, Cairasco de Figueroa, Francisco de Palomares, Alonso Fernández de Lugo** y donde las señales prohíban el estacionamiento.

APARCAMIENTOS

* **Se podrá aparcar** en las calles que anteriormente **NO** se han descrito, en los terrenos alrededor del Polideportivo municipal, en los aparcamientos habilitados por el Ayuntamiento en el Pto. de Las Nieves, por los alrededores del barranco de Agaete, zona de Los Arenales, el aparcamiento al lado del Cruce de San Nicolás, zona del Turmán (detrás del cementerio) y al lado de la Jefatura de la Policía Local.

DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS

* Se habilitará transitoriamente el depósito municipal de vehículos en las explanadas de aparcamientos anexa a la **JEFATURA DE LA POLICIA LOCAL**, sita en el anexo Paseo Obispo Pildain, s/n. (junto al Centro de Salud).

DESVIACIÓN DEL TRÁFICO

* La circulación del Tráfico, se hará: **hacia el Pto. de Las Nieves**, por el Paseo Obispo Pildain retomando la Autovía GC-2, con la **ENTRADA** por la Glorieta del **MONUMENTO DEDO DE DIOS** y la **SALIDA** por la Glorieta de **LA TORRE**. Los vehículos que quieran llegar **hasta los Berrazales**, lo harán por **LAS PEÑAS** (carretera de la parte alta de la Villa). La **SALIDA DE LOS BERRAZALES** se hará por la calle **AGUADULCE, CRUZ CHIQUITA** (pista de tierra acondicionada por detrás del Bar de Juanón, con llegada hasta el campo de fútbol 7 en la Bda Srta. María).

* El Ayuntamiento pondrá en funcionamiento un **SERVICIO ESPECIAL DE GUAGUAS GRATUITO**, para todas las personas que quieran desplazarse desde la **CRUZ CHIQUITA HASTA EL VALLE Y VICEVERSA** en horario ininterrumpido, **desde las 09.00 hasta las 20.00 horas, durante los días 4 y 5 de agosto**.

NORMAS A SEGUIR

* Los conductores deberán observar el estricto cumplimiento de lo indicado en los párrafos anteriores, al objeto de garantizar la mayor fluidez del tráfico rodado, evitando roces entre vehículos y entorpeciendo las celebraciones de Actos, para que las mismas sean realizadas en el mejor de los esplendores.

* Se comunica que durante el transcurso de las Fiestas, se dispone de **SERVICIOS DE GRÚAS** todo ello con la finalidad de que las mismas sean del mayor agrado y esplendor.

* Se ruega a todos los vecinos y foráneos, que cualquier anomalía que se observe, tanto en materia de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Sanitarias o de otras índoles, no duden en contactar con la **POLICÍA LOCAL** en los teléfonos **610798348, 660449571, 680204200 y 928898348 o al teléfono Unico de Emergencias 1-1-2 (llamada gratuita)**, agradeciendo de antemano la colaboración prestada y disculpen las molestias que pudieran ocasionar.

Muchas gracias y Felices Fiestas.
Villa de Agaete a 12 de julio de 2019.

ÁREA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD CIUDADANA